



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

Densidad alta

USO DEL PREDIO

LICENCIA DE BARDEO

VIGENCIA

365 Días, 10-06-2020

CLAVE

L-19864

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO INMOBILIARIA SUAREZ MALDONADO S.A. DE C.V.
CALLE/NUMERO OFICIAL CAPULÍN NO, 329

COLONIA FRAC. LOMAS DE SAN MIGUEL
ENTRE LA CALLE SAN LUCAS EVANGELISTA
Y LA CALLE SAN JUAN EVANGELISTA

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDAJO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	ART. 63 VII-A	\$20.00	ML	29.56	\$587.20
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118 I B	\$62.00	Pizza	1.00	\$62.00
					\$649.20

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m
NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

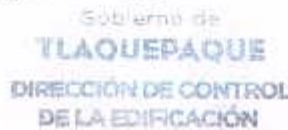
LICENCIA DE BARDEO POR 26.36ML

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACCESORIO A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN



AUTORIZACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 05-06-2019
FECHA DE DICTAMEN: 11-06-2019



Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

